



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

Comisión Ejecutiva

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
TERCERA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
8 DE ABRIL DE 2021

NÚMERO DE ACTA:
SEA-CE-EXT-03/2021



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 8 ocho de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por causa de fuerza mayor, derivada del incremento en los contagios provocados por la enfermedad SARS COV2 (COVID-19) y atendiendo a las medidas dictadas por diversas instituciones para controlar la movilidad y romper la cadena de contagios, se reunieron de manera virtual a través de la Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para celebrar Sesión Extraordinaria convocada para esta fecha.

Desarrollo de la Sesión

1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. En uso de la voz la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal** Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, indicó que la Sesión se realizaba de manera virtual, atendiendo a causas de fuerza mayor, con motivo de las medidas dictadas para controlar la movilidad y romper la cadena de contagio provocada por el SARS COV2 (COVID-19), con fundamento en el artículo 23, fracciones I, II y VII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Acto seguido, solicitó a la Secretaria de Actas, la **Maestra Claudia Pérez González**, realizara el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal para el desarrollo de la sesión. -

Cumpliendo con la instrucción recibida la Secretaria de Actas, pasó lista de asistencia a fin de verificar la existencia de quórum legal para el desarrollo de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva, encontrándose presentes los siguientes integrantes: -----



Comisión Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal Coordinadora de la Comisión Ejecutiva	Presente
Lic. Ana María Vargas Vélez Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción e Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente
Dr. César Arturo Sereno Marín Integrante de la Comisión Ejecutiva	Presente

Atendiendo a la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva se declaró la existencia del *quórum legal* para sesionar, de conformidad al artículo 34 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo y 23 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, convocada para esta fecha. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. La Maestra Elizabeth Vázquez Bernal Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, instruyó a la Secretaria de Actas a fin de que diera lectura a la propuesta de Orden del Día, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Acta número ACT-SEA-CE-ORD-01/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021.
4. Análisis y aprobación en su caso, de modificaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), con motivo de las opiniones vertidas por integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil y personas del sector empresarial, y su envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Enseguida, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de Orden del Día; y no habiendo observaciones solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación del orden del día en los términos planteados. -----

Cumpliendo la instrucción de la Coordinadora, la **Maestra Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, consultó en votación económica a los integrantes su acuerdo con el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número: SEA-CE-03-EXT-08/04/2021.01. Se aprueba por unanimidad el Orden del Día. -----

3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Acta número ACT-SEA-CE-ORD-01/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2021. En seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el Acta de la que se trata fue circulada con antelación, la Coordinadora de la Comisión Ejecutiva propuso se dispensara su lectura, para lo cual solicitó a la Secretaria de Actas tomara la votación económica respectiva, resultando aprobada la dispensa de la lectura del documento por unanimidad de votos. Posteriormente, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes el contenido del proyecto. No habiendo intervenciones requirió fuera tomada la votación correspondiente para su aprobación. -----



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

Atendiendo a la instrucción, la **Maestra Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, procedió a tomar la votación nominal a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, respecto de la aprobación del proyecto de Acta número ACT-SEA-CE-ORD-01/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 once de marzo de 2021, dos mil veintiuno. Una vez tomada la votación correspondiente en el sentido solicitado, el documento fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número SEA-CE-03-EXT-08/04/2021.02. Se aprueba el proyecto de Acta número ACT-SEA-CE-ORD-01/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 11 once de marzo de 2021, dos mil veintiuno. -----

4. Análisis y aprobación en su caso, de modificaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), con motivo de las opiniones vertidas por integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil y personas del sector empresarial, y su envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Para dar cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, se le concedió el uso de la voz a la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica, quien manifestó que en seguimiento al acuerdo SEA-CE-02-EXT-26/02/2021.02 tomado por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 26 veintiséis de febrero de 2021, dos mil veintiuno, en la cual se aprobó el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) y su envío al Consejo Consultivo, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, se realizaron las acciones, adecuaciones y modificaciones al proyecto con base en las propuestas y observaciones recibidas. Aunado a ello, refirió que: -----

Durante el 1 uno y 2 dos de marzo de 2021, dos mil veintiuno, se giraron veintiún oficios dirigidos a integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial y expertos que la Comisión Ejecutiva aprobó en la mencionada sesión, adjuntándose el documento en código QR y una ficha técnica para efecto de obtener las



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

observaciones, comentarios y sugerencias correspondientes; que se elaboró la propuesta de presentación del proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) en programa Emaze; que el 8 de marzo de 2021, dos mil veintiuno, en videoconferencia a través de plataforma Zoom, la Comisión Ejecutiva y la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana, presentaron a integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil y personas del sector empresarial el citado proyecto y los fundamentos para su valoración; que el período establecido para el envío de comentarios, observaciones o sugerencias por parte de las referidas personas y organizaciones fue el día 14 de marzo del año en curso; no obstante, tomando en cuenta que a esa fecha únicamente se tuvo como recibida una ficha técnica y atendiendo el acuerdo de la Comisión Ejecutiva se brindó una semana adicional como plazo para dicho envío, de tal modo la ampliación fue comunicada vía correo electrónico a las veinte personas restantes, habiendo sido confirmados dichos correos. -----

Continuó su intervención, señalando que con corte al día 31 de marzo de 2021, dos mil veintiuno, se tuvieron como recibidas cinco fichas técnicas y que su contenido en términos generales constaba de comentarios positivos al proyecto, así como que en un par de ellas se establecían puntuales áreas de oportunidad para el documento, tales como: fortalecer la relación causal de la corrupción, en específico la identificación del problema público; el referir explícitamente el concepto de desarrollo sostenible; la inclusión de análisis de involucrados, la necesidad de un mayor acento en el ámbito municipal y sugerencias de un par de cambios en verbos a las prioridades 5 cinco y 18 dieciocho. Mencionó también que, las personas servidoras públicas del área de política pública de la Secretaría Ejecutiva trabajaron en realizar modificaciones y adecuaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) en virtud de los comentarios recibidos y de su propio análisis y que los cambios aplicados versan esencialmente sobre el fortalecimiento conceptual de: transversalidad, desarrollo sostenible y problematización; la inclusión de la categoría de "corrupción en el sector privado" dentro del apartado diagnóstico de Cultura de Legalidad; la puntualización de tablas de problematización y su relación con el árbol de problemas; la integración del índice de gráficos y tablas y el rediseño del Anexo 11 denominado "Alineación con la Política Nacional Anticorrupción"; la incorporación del análisis de causal



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

de Ishikawa y del análisis de actores involucrados; la inclusión de apartado del proceso de conformación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA); la elaboración de un apartado de Municipios; el diseño del logo de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), el fortalecimiento de la sección de "Evaluación y Seguimiento"; la corrección de ortografía, estilo y redacción a los Anexos 3, 3.1, 3.2., 3.3., 4, 5, 6, 7, 9 y 10; así como, el mejoramiento de diseño y calidad de gráficos. -----

Añadió que en los últimos días se incorporaron aspectos relevantes de la nueva Ley Orgánica Municipal publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 treinta de marzo de 2021, dos mil veintiuno, mismos que quedaron asentados en el principio transversal de multiculturalidad y en el proceso de designación de los contralores municipales para el cual se incluyó una referencia específica; que también se incluyó un gráfico sobre tecnologías, la adecuación de listas y tabla de prioridades y una precisión al número de los objetivos específicos dado que en un primer momento se habían establecido 31 treinta y un objetivos, pero como resultado de las adecuaciones se agregaron otros dos, por lo que ahora se señalan 33 treinta y tres objetivos específicos. Finalmente, mencionó que, también se propone un logotipo específico como parte de la Política Estatal Anticorrupción (PEA). -----

Concluida la intervención, se le concedió el uso de la voz al **Doctor César Arturo Sereno Marín**, quien expresó su agradecimiento a los integrantes del Consejo Consultivo, cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil, por el tiempo invertido en la revisión del proyecto y las observaciones realizadas, las cuales consideró pertinentes, por lo que se dijo satisfecho con el resultado obtenido porque de ello ha resultado que el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA) sea un instrumento que incluye las voces ciudadanas. Agregó que, en el tema municipal quedaron algunos aspectos a desarrollar dado que con motivo de la pandemia provocada por el SARS COV2 (COVID-19) no fue posible el acercamiento directo a los municipios del Estado; no obstante, el tema municipal representa un área de oportunidad para la Política Estatal Anticorrupción (PEA), por lo que en su momento habrá de abordarse. Finalmente, agradeció el esfuerzo de la Secretaría Ejecutiva



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

del Sistema Estatal Anticorrupción, por incorporar todas estas observaciones para el fortalecimiento del proyecto. -----

A continuación solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Doctor Víctor Hugo Vieyra Avilés**, quien se sumó al agradecimiento a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por la revisión e inclusión de las observaciones planteadas en las fichas técnicas recibidas y manifestó que era importante que se realizara este ejercicio de participación ciudadana y que las propuestas planteadas fueran, en la medida de lo posible, integradas a la Política Estatal Anticorrupción (PEA), resaltó que los miembros del Consejo Consultivo que participaron en la revisión no actúan de manera individual sino que a su vez representan a un colectivo, lo que incrementa su impacto. Continuó su intervención haciendo referencia al contenido de las fichas técnicas, específicamente señaló que en una de ellas se planteaba el tema de la mejora regulatoria y de la importancia de que la Ley de Archivos contemplara el gobierno digital; al respecto señaló que si bien, estos asuntos no fueron incluidos como un objetivo estratégico, se podrían impulsar a través de los planes de trabajo de cada uno de los Órganos del Estado, recordando que los treinta y tres objetivos específicos se determinaron con base en una estratificación de prioridades, lo cual no significa que no puedan abordarse posteriormente; también refirió que una de las fichas recibidas menciona el tema municipal y que con motivo de su importancia será un tema a considerar en el momento oportuno. Concluyó su participación resaltando que el proyecto final de la Política Estatal Anticorrupción (PEA) tenía un valor adicional en virtud del camino recorrido en su construcción, por lo que esperaba que el Comité Coordinador concordara con su perspectiva y fuera ágil su aprobación para que se contemplara su implementación en los planes anuales de los integrantes del Sistema y su desarrollo no quedara únicamente plasmado en papel. -----

Por su parte, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal**, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva, manifestó que la consulta realizada al Consejo Consultivo y miembros de las organizaciones civiles y sector empresarial, es un ejercicio importante de participación ciudadana por la pertinencia de que sean las organizaciones y miembros del Consejo Consultivo quienes realicen las observaciones; y que en ese sentido, el proyecto de Política



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

Estatutal Anticorrupción (PEA) se construyó de manera colaborativa, por lo que no contiene únicamente la visión de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. Igualmente, se sumó al agradecimiento de quienes se dieron el tiempo de revisar el documento y enviar las propuestas; mencionó que la inclusión de los temas municipales le parece relevante porque desde la perspectiva de varios teóricos la primera célula con la que los ciudadanos tienen contacto es con los Ayuntamientos, por tanto, es trascendente que este tema se haya integrado al proyecto de una forma más específica. Señaló que ahora el documento se encuentra listo para su aprobación por la Comisión Ejecutiva y con ello se continuará a la etapa de su presentación ante el Comité Coordinador, a través de la Maestra Rosmi Berenice Bonilla Ureña, en cuanto Presidenta del Comité de Participación Ciudadana. ----

Acto seguido, la **Licenciada Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, adicionó que consideraba justo reconocer la participación de las personas que hicieron valiosas aportaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), por lo cual propuso que se hiciera referencia a sus nombres como un reconocimiento a su tiempo y aportes para dejar plasmada en el Acta su participación. Dado que los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva se manifestaron a favor de la propuesta, la Licenciada Ana María, solicitó a la Doctora Anid Vanessa Días Buck y a la Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce, servidoras públicas adscritas al área de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva dirán lectura a quienes revisaron el documento y remitieron sus propuestas para su inclusión y perfeccionamiento. Acto seguido, la **Doctora Anid Vanessa Días Buck** refirió que se recibió la participación de cinco personas quienes hicieron valiosas aportaciones al proyecto para su fortalecimiento, entre ellas la Doctora Claudia Eréndira Cortez Núñez, Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Licenciado Rey David Sánchez López, Representante de Se Busca Gente Libre, A.C. Filial Michoacán (Lázaro Cárdenas). Asimismo, la **Maestra Eréndira Sarahí Pérez Ponce**, señaló que también se recibió la opinión y aportaciones relevantes para la inclusión del tema municipal, por el Licenciado Yasir Elí Moreno Hernández, Director Ejecutivo de la Fundación en Voz Alta México A.C; y de la Doctora Claudia Verduzco, Directora del Observatorio Regional Zamora A.C. Mencionó que hubo una quinta ficha; no obstante, no era posible compartir el nombre de la persona que la emitió porque solicitó

M
Oz

✓

✓



**Comisión
Ejecutiva**

Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021

conforme a derecho la reserva de sus datos personales. Agregó que ésta y todas las opiniones fueron tomadas en consideración lo cual se ve reflejado principalmente con la inclusión del nuevo apartado que trata sobre municipios, lo cual resulta por demás relevante al ser éstos la primera línea de combate a la corrupción, de ahí que las aportaciones hayan ayudado a fortalecer el proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA). -----

Concluida su intervención, la **Maestra Elizabeth Vázquez Bernal** consultó a los integrantes si había alguna otra participación. Al no haber comentarios adicionales pidió a la Secretaria de Actas tomara la votación correspondiente. Atendiendo a la instrucción la **Maestra Claudia Pérez González**, Secretaria de Actas, procedió a tomar la votación nominal a cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, respecto de la aprobación en su caso, de modificaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), con motivo de las opiniones vertidas por integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil y personas del sector empresarial, y su envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; una vez tomada la votación en el sentido solicitado, el punto fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Acuerdo número SEA-CE-03-EXT-08/04/2021.03. Se aprueban las modificaciones al proyecto de Política Estatal Anticorrupción (PEA), con motivo de las opiniones vertidas por integrantes del Consejo Consultivo, organizaciones de la sociedad civil y personas del sector empresarial, y su envío al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

Agotados los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión a las 13:05 trece horas con cinco minutos del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----




**Comisión
Ejecutiva**


Sistema Estatal Anticorrupción

**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
COMISIÓN EJECUTIVA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 DE ABRIL DE 2021**

Acta No. SEA-CE-EXT-03/2021


**LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**


**MTRA. ELIZABETH VÁZQUEZ
BERNAL**
Coordinadora de la Comisión


LIC. ANA MARIA VARGAS VÉLEZ
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva e integrante de la Comisión


**DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA
AVILÉS**
Integrante de la Comisión


**DR. CÉSAR ARTURO SERENO
MARÍN**
Integrante de la Comisión


MTRA. CLAUDIA PÉREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Actas de la Comisión



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO SEA-CE-EXT-03/2021 DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 OCHO DE ABRIL DE 2021, DOS MIL VEINTIUNO. -----